

El Senado debate el aporte solidario de las grandes fortunas y podría ser ley esta noche

4 diciembre, 2020



La iniciativa, que ya fue aprobada en Diputados, podría ser aprobada esta noche, gracias a la mayoría que ostenta el oficialista bloque del Frente de Todos.

El Senado de la Nación comenzó a debatir en sesión especial el proyecto de Ley de Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas para paliar los efectos económicos de la pandemia de coronavirus.

La iniciativa, que ya fue aprobada en Diputados, podría ser aprobada esta noche, gracias a la mayoría que ostenta el oficialista bloque del Frente de Todos.

El proyecto pretende ayudar a moderar los efectos de la

pandemia de coronavirus y apunta a los patrimonios superiores a los 200 millones de pesos, con el objetivo de recaudar \$300 mil millones para volcar a planes productivos y sanitarios.

La iniciativa prevé el cobro de 2% a los patrimonios de las personas físicas que hayan declarado hasta la fecha de la promulgación de la ley un patrimonio de más de 200 millones de pesos.

Esa tasa se elevará al 2,25% en casos bienes por entre 300 y 400 millones de pesos, al 2,50% entre 400 y 600 millones y al 2,75% cuando sea de 600 a 800 millones.

La tasa subirá al 3% cuando los patrimonios oscilen entre 800 millones y 1.500 millones; al 3,25% para el rango de 1.500 a 3.000 millones de pesos, y a partir de esa cifra será del 3,5%.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Carlos Caserio, sostuvo que el proyecto va a generar un “gran impulso” económico en Argentina.

Al defender la iniciativa que se debate en sesión especial en la Cámara alta, el senador agregó que “es un aporte único que se decide pedir en una situación excepcional” y remarcó que el país está “saliendo de esta pandemia como se salió de algunas guerras mundiales, con miles de muertos y las economías suficientemente desgastadas”.

“Este aporte que solicitamos es para ayudarnos a recuperar de la pandemia”, insistió y agregó que “el Estado es una herramienta fundamental”.

En ese sentido, afirmó que “si el Estado no hubiese puesto el ATP, habría empresas que no le podían pagar a sus trabajadores”.

Por otro lado, remarcó que el aporte “es obligatorio, porque es por ley, pero lo solicitamos de buen modo”. “Les pedimos a

los que más tienen un aporte solidario”, aseveró y luego indicó que la medida alcanzará a “diez mil o doce mil contribuyentes”.

Fuente: Télam